



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS”  
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

Corrientes, 16 de Abril de 2026.

**DECLARACIÓN N°: 58**

**VISTO:**

El Programa de formación presencial "Líderes para la Inclusión Global", financiado por Fundación Universia y gestionado por Fundación IE (IE Foundation), a celebrarse en la ciudad de Madrid, España, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, este programa internacional tiene como objetivo principal impulsar trayectorias profesionales de alto impacto, dotando a los participantes de herramientas estratégicas, experiencias y una red de contactos para convertirlos en líderes transformadores en sus comunidades.

Que, la iniciativa busca fortalecer las capacidades de liderazgo y favorecer la proyección en el mercado laboral de profesionales con discapacidad, promoviendo una inclusión efectiva y el desarrollo de competencias de gestión.

Que, la Concejala Gisela Mariana Lezcano ha sido seleccionada como becaria de dicho programa de formación en liderazgo y desarrollo profesional, el cual se celebrará del 20 al 24 de abril de 2026 en Madrid, con una carga horaria de 27 horas lectivas complementadas con actividades extracurriculares.

Que, la participación de representantes de nuestra comunidad y de este Cuerpo Deliberativo en programas de excelencia académica internacional, dictados por instituciones como IE University, contribuye al prestigio institucional y permite la transferencia de conocimientos innovadores a nuestro ámbito local.

Que, es fundamental que este Honorable Concejo Deliberante (HCD) reconozca y destaque los programas y los logros de sus integrantes que fomentan la equidad, la superación profesional y la formación de líderes comprometidos con la inclusión global.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Corrientes, 16 de Abril de 2026.

**DECLARACIÓN N°: 58**

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**"Programa - Líderes para la Inclusión Global"**


**ARTÍCULO 1°:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Programa de formación presencial "Líderes para la Inclusión Global", financiado por Fundación Universia y gestionado por Fundación IE (IE Foundation), a desarrollarse del 20 al 24 de abril de 2026 en Madrid, España, del cual participará como becaria la Concejal Gisela Mariana Lezcano.

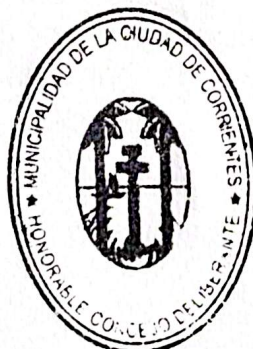
**ARTÍCULO 2°:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

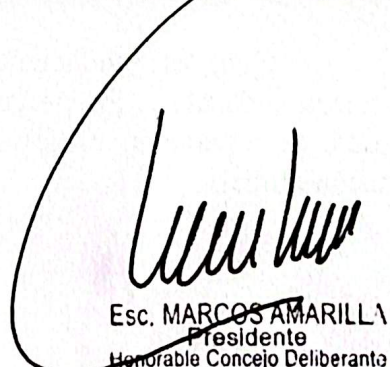
**ARTÍCULO 3°:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SC

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

  
Dra. Serra Shirle Silvana  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante



  
Esc. MARCOS AMARILLA  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes